

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE BALI CÍA. LTDA.
DE 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 12 de marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía CONFECCIONES BALI CÍA. LTDA., ubicadas en la Av. La Prensa N69-221 y Ezequiel Márquez (junto a la Comercializadora del Centro del Muchacho Trabajador No. 2), de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se reúnen las siguientes personas: el ingeniero **Carlos Ernesto Mancheno Velasco**, en calidad de Gerente de Camis Cía. Ltda. y Gerente General de Carlex Cía. Ltda.; empresas que son socias de CONFECCIONES BALI CÍA. LDTA., esta última tiene un capital pagado de US\$15,000.00, dividido en 15.000 participaciones de un valor de US\$1.00 cada una. Además se encuentran presentes la **señora María del Carmen Traverso Yépez**, en su calidad de Presidente de la Compañía Confecciones Bali Cía. Ltda., y la señora **Ana Gabriela Mancheno Alzamora**.

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión la **señora María del Carmen Traverso Yépez**, en su calidad de Presidente de la compañía., y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la reunión la señora **Ana Gabriela Mancheno Alzamora**.

La Presidente solicita que la Secretaria constate el quórum presente. La secretaria procede a verificar la presencia de los socios de la Compañía de conformidad al siguiente listado:

S O C I O S	PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL US\$	%
CAMIS CIA. LTDA.	10,236.00	10,236	68.24
CARLEX CIA. LTDA	4,764.00	4,764	31.76

La secretaria certifica que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la compañía. Las compañías socias, se encuentran debidamente representadas por las personas que asisten, según lo acreditan los documentos y carta poder que presentan.

Estando presente el quórum legal y estatutario de la Compañía, la Presidenta consulta a los socios si es su deseo constituirse en Junta General Universal de la Compañía, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, petición que es aceptada por los socios presentes a fin de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el año 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2019;**
- 3. Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**

4. Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del ejercicio económico del 2019;

5. Informe sobre el estado de las Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y resultados al 31 de diciembre del 2019;

6. Designación de Comisario;

7. Ratificación de los actos, contratos y obligaciones realizados por los administradores en el año 2019.

Los socios declaran por unanimidad que aceptan instalarse en Junta General Universal de Socios de CONFECCIONES BALI CIA. LTDA., y con igual unanimidad aceptan tratar los puntos del Orden del Día propuestos.

En estas circunstancias la Presidenta declara legal y debidamente instalada la Junta General Universal de Socios de la CONFECCIONES BALI CIA. LTDA., y de inmediato dispone que se proceda a discutir los puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el año 2019.-

La Presidenta solicita a Secretaría que se de lectura al Informe del Gerente General; y luego de lo cual, lo pone en consideración de la Junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2019.-

Por pedido de la Presidenta, Secretaría procede a dar lectura del Informe del Comisario; luego de lo cual, el Presidente lo pone en consideración de la Junta. Los socios proceden a aprobar por unanimidad el informe, sin observación alguna.

PUNTO TRES: Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

La Presidenta solicita a los socios que se pronuncien respecto del Balance General y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la Compañía con la anticipación que la Ley dispone. Cabe recalcar que los mismos se encuentran elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs según las disposiciones legales recibidas. Luego de un análisis, deliberación y consultas de los estados financieros, los socios lo aprueban por unanimidad dichos documentos contables.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del 2019.-

La Presidenta manifiesta que, de acuerdo a las cifras que constan en el Balance General y Cuentas aprobadas por la Junta en el punto anterior, éstas determinan un resultado económico negativo, es decir la Compañía obtuvo un resultado de USD. **1.975, 88** particular que pone en conocimiento de la Junta.

Los socios manifiestan la aceptación del resultado, y luego de varias consultas y conocer las cifras presentadas en el punto anterior.

PUNTO CINCO: Informe sobre el estado de las Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y utilidades al 31 de diciembre del 2019.-

El Presidente manifiesta que la conformidad con la información proporcionada por el Departamento de Contabilidad, la Compañía al 31 de diciembre del 2019, tiene las siguientes cifras en su Patrimonio:

RESERVAS:

Aporte Futuras Capitalizaciones	\$	0.00
Reserva Legal	\$	9,447.01
Reserva Facultativa	\$	10,300.99
Reserva de Capital	\$	0.00
Resultados Provenientes de la adopción NIIFS por primera vez	\$	24,524.18
Total Reservas:	\$	44,272.18

RESULTADOS:

Utilidades Acum. Ejercicios anteriores	\$	427.62
Pérdidas Acum. de ejercicios anteriores	\$	- 45,147.83
Resultado del Ejercicio 2019	\$	1,975.88
Total Resultados:	\$	- 42,744.33

La Presidente, pone en consideración de la Junta, las indicadas cifras. Los socios, luego de algunas consultas, declaran su conformidad con el informe presentado.

PUNTO SEIS: Designación de Comisario.-

La Presidente manifiesta que es necesario que de conformidad con el Estatuto, se deba proceder a nombrar anualmente un Comisario, por lo que propone que se reelija al Lic. Vladimir Gallardo, para el año 2020, puesta en consideración de los socios es aprobada esta moción por unanimidad y solicitan que Secretaría comunique por escrito al Lic. Vladimir Gallardo del particular.

PUNTO SIETE: Ratificación de los actos, contratos y obligaciones realizados por los administradores en el año 2019.-

La Presidente manifiesta que es necesario que la Junta ratifique los actos, contratos y obligaciones que hayan realizado y suscritos los administradores de la Compañía, durante el ejercicio 2019, esto por cuanto el Estatuto establece limitaciones a la representación legal en cuanto se refiere a las cuentas establecidas; propuesta que pone a consideración de la Junta, con la finalidad de subsanar algún error en cuanto a las actuaciones de los administradores, respecto de las limitaciones existentes en el Estatuto, por lo que resuelven por unanimidad ratificar y convalidan todos los actos, contratos y obligaciones realizados en el año 2019.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, la Presidente dispone un receso para que Secretaría elabore el acta respectiva. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión y la Presidente solicita que se dé lectura al documento; luego de lo cual pone en consideración de los socios el acta, misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes sin hacer observación de ninguna parte suscribiendo esta en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. Además, la Presidente solicita a Secretaría que se adjunte al acta todos los documentos presentados y conocidos por la Junta. Siendo las 10h00 la Presidente da por concluida la reunión y agradece la asistencia de los presentes.



Maria del Carmen Traverso Yopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Carlos Mancheno Velasco
GERENTE GENERAL CARTEX S.A. LTDA.



Ana Gabriela Mancheno Alzamora
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA